

Exp. UNC 60922/2017

CORDOBA, **22 DIC 2017**

VISTO:

-La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. Ana Lía González, solicitando la designación de la Sra Lic. María Laura Bergia en el cargo de Profesor Titular (DSE) vacante por jubilación de la Sra Lic. Norma Reviglioni ;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del 19-10-2017 el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición da el visto bueno para proceder al llamado a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Titular (DSE) en la asignatura Técnica Dietética;

- Que, a fs. 10/11 el Tribunal designado para llevar a cabo la selección interna dictamina otorgar la titularidad de la asignatura Técnica Dietética a la Sra Lic. María Laura Bergia;

-Las necesidades de servicio y el visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Lic. María Laura BERGIA (Leg.48235) en el cargo de Profesor Titular (DSE), vacante de la Lic. Norma Reviglioni, para desempeñar funciones en la asignatura Técnica Dietética de la Escuela de Nutrición, desde el 1-2-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le otorga licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Del Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: La Sra María Laura Bergia deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO

RESOLUCION N°
RP.sm.



4248

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA